

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A., EFECTUADA EL VIERNES 30 DE MARZO DE DOS MIL DOCE

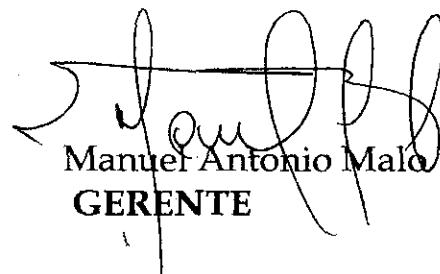
En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil doce, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso N 47-137 y Pasaje Los Cactus, a las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Empresa El Salto Agrícola e Industrial S.A. Señor Manuel Malo Monsalve, con 2.599 acciones de USD 1,00 cada una, equivalentes a USD 2.599 y el Sr. Sebastián Malo Vidal con una (1) acción de un dólar, con lo cual está representado el 100% del capital social de la Empresa. Preside la sesión el señor Manuel Malo Monsalve, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Manuel Antonio Malo Vidal, Gerente de la misma.- El Presidente, en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer los informes del Gerente y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2.011. 2. Designar Gerente y Comisarios de la Compañía. Aprobándose el orden del día antes indicado, se procede a tratarlo. **1. Conocer los informes del Gerente y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2.011.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente y Comisario, los mismos que se aprueban. El Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2011 y se aprueban.- Con respecto al destino de las utilidades, el Gerente manifiesta que la utilidad total del ejercicio es de USD 1,400.42 (un mil cuatrocientos 42/100 dólares americanos), de estos se rebajan la participación de los trabajadores (15%), impuesto a la renta (24%), reserva legal (10%), lo que queda a disposición de los accionistas, USD 814.20 (ochocientos catorce 20/100), resuelven por unanimidad que sean para reserva de una capitalización futura. 2. **Designar Gerente y Comisarios de la Compañía.** Se nombra al Señor Manuel Antonio Malo Vidal como

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

Gerente de la Compañía por dos años. Se designa Comisario Principal al señor Edgar Tixi F., y a la señora María Eugenia Herrera como Comisario Suplente, por el lapso de un año. No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 11h00.- Para constancia de lo actuado firman el Presidente y Secretario.



Manuel Malo Monsalve
PRESIDENTE



Manuel Antonio Malo Vidal
GERENTE



Sebastián Malo Vidal

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL
QUITO, 12 ABR. 2012
FIRMA AUTORIZADA

